



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



## CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y cinco de sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO.-** En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil quince; siendo las diez de la mañana reunidos en el salón de sesiones "Abog. Erin Omar Galeas" del palacio municipal para celebrar sesión extraordinaria; que presidio el alcalde municipal el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Juan Eduardo Vallecillo B.; Karen Elisa Kilgore; Flavia Gisselle Guillén; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: Primero : Comprobación del quórum y apertura de la sesión, con la invocación a Dios por parte de la Abogada Sady Araque. Segundo : **PUNTO UNICO: Lectura, discusión y aprobación del Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al II Trimestre año 2015.-**El Licenciado Edgardo Reyes, Jefe de Contabilidad, Lic. Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, Lic. Reina Soler, Auditora Municipal y la Lic. Irma de Alemán, Tesorera Municipal proceden a exponer el Informe Financiero Presupuestario correspondiente al segundo trimestre del año 2015.- El Licenciado Edgardo Reyes expone que en la sesión ordinaria celebrada el jueves 16 de julio de 2015 se expusieron los estados financieros correspondiente al segundo trimestre del año 2015 con los indicadores correspondientes, quedando pendiente de discutir y aprobar lo relacionado con el pago de los intereses moratorios Para tal efecto hizo entrega a todos los miembros de la Corporación Municipal del Dictamen Financiero firmado por los exponentes y el Alcalde Municipal, mediante el cual se establece que el pago de los intereses moratorios se debe a que al momento de vencer las cuotas de los prestamos no ha habido fondos disponibles en las arcas municipales que puedan utilizarse para realizar dichos pagos. Seguidamente presentó un cuadro mediante el cual se hace el análisis de las transferencias del 4% de ingresos de aduanas y rentas, que es la garantía de los prestamos, y el pago de compromisos financieros del II trimestre de 2015; además presentó un análisis con el escenario de transferencia del 4% si se hubiera recibido el 10/04/2015 y pagos de compromisos financieros del II trimestre del 2015 mediante el cual se establece que si la transferencia hubiese sido recibida de acuerdo a como lo establece la ley la Municipalidad no se hubiese incurrido en el pago de intereses moratorios. El regidor Dany Díaz manifiesta que de acuerdo a lo expresado por el Tribunal Superior de Cuentas el no pagar los prestamos en tiempo y forma ocasiona un perjuicio económico a la Municipalidad, por lo que se recomienda hacer los pagos en las fechas establecidas evitando el pago de los intereses moratorios. Seguidamente expresa que según el Tribunal Superior de Cuentas había dinero para pagar los prestamos en el momento que correspondía y que no se hizo. Al respecto el Licenciado Edgardo Reyes aclaró que si bien es cierto en algunas cuentas se tenían fondos al momento de vencerse algunas cuotas, estos no podían utilizarse para el pago de préstamos por ser fondos de organismos cooperantes como

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



Comunidad Económica Europea, Medicus Mundi, o fondos de la tasa de seguridad o tasa de bomberos; y que si se realizan pagos de préstamos con estos fondos podrían incurrir en responsabilidad.- El regidor Christian Rowe pregunta si el atraso en las transferencias se ha dado siempre o se ha acentuado actualmente, aclarando el Alcalde que este problema se tiene desde el 2009.- Seguidamente el regidor Christian Rowe preguntó que se está haciendo para resolver la situación económica de la Municipalidad, explicando el Alcalde que se está trabajando en la recuperación de la mora, se han reducido al mínimo posible la ejecución de contratos de obras menores, y se están obteniendo ahorros en los costos a nivel administrativos. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez solicita que conste en acta que ésta Corporación tuvo conocimiento de las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas a la auditoría realizada por el periodo comprendido del 01 de enero del 2009 al 30 de junio de 2012, hasta el 24 de marzo de 2015. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez en uso de la palabra manifiesta que con el propósito de darle cumplimiento a las recomendaciones hechas por el Tribunal Superior de Cuentas a la auditoría practicada a esta municipalidad por el periodo mencionado, y que le fuera dada a conocer a esta Corporación en marzo de 2015 propone en carácter de moción que a partir del primero de agosto del 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 se suspendan los proyectos menores y solo se ejecuten los que sean de emergencia, para que en futuros próximos existan los recursos necesarios que garanticen el pago de los compromisos con los bancos y evitar incurrir a futuro en pago de intereses moratorios y que el dictamen hecho por la parte financiera corra agregado a la presente acta; moción que fue secundada por el regidor Christian Rowe, seguidamente se sometió a consideración de la Corporación Municipal la moción presentada por el regidor Giancarlo Rodríguez la cual fue aprobada por unanimidad. La regidora Karen Kilgore expresa que hay algunos aspectos en los estados financieros que le dejan muchas dudas, no en cuanto a la transparencia si no en la forma como se están manejando; expreso que en relación a los préstamos internacionales se les ha explicado que en la Secretaría de Finanzas les han manifestado que aun no es procedente eliminarlos de los estados financieros, por lo que propuso que se nombre una comisión de esta Corporación para que acudan a los entes correspondientes para establecer el mecanismo para poder sanear esta situación; Seguidamente expuso que en el flujo de caja que presenta la tesorera en cuanto al origen y aplicación de fondos en lo que respecta a servicios personales en el mes de junio suman 17.9 millones de Lempiras y que normalmente esa partida ha estado en 5 millones o menos; manifestó que en la ejecución presupuestaria aparecen en transferencias corrientes por 63.3 millones de lempiras y que los gastos de funcionamiento están en 68.2 millones que es más alto de lo que se ha hecho en ejecución de proyectos mayores; agregó que al mes de julio solamente se han ejecutado 31 millones de lempiras de los 156 millones presupuestados para la ejecución de proyectos. Seguidamente reiteró a la administración que al Cuerpo de Bomberos solamente se le debe transferir el 90% de los recursos que se recauda en concepto de tasa de bomberos. El regidor Juan Vallecillo manifiesta que está de acuerdo en aprobar el informe financiero y presupuestario siempre y cuando se justifique de forma apropiada el pago de los intereses moratorios para evitar problemas futuros. Una vez discutido el tema, la

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*

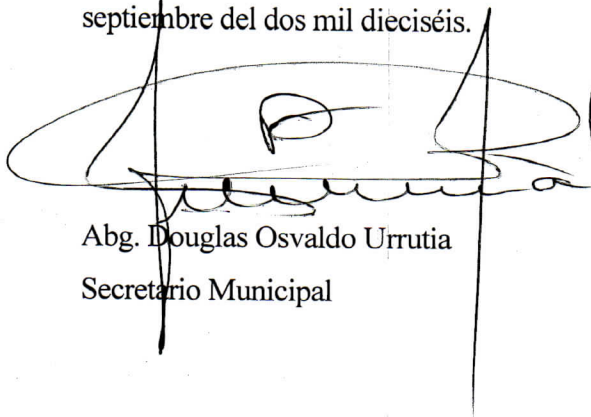


ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)

Corporación por mayoría de votos resuelve aprobar el informe financiero y presupuestario correspondientes al segundo trimestre del año 2015 votando en contra los regidores José Reinaldo Villeda, Dany Diaz, Christian Rowe y Karen Kilgore. Tercero : Se cerró la sesión siendo las 11:30 de la mañana.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia  
Secretario Municipal

